

Otro capricho de Petro en

Ecopetrol

La orden del Presidente de revertir la elección de Carlos Cano demuestra su talante autoritario.

RELACIONADOS: GUSTAVO PETRO | **ECOPETROL** | CARLOS CANO | JUNTA DIRECTIVA DE **ECOPETROL**

Compartir



VI

VIVIANE MORALES HOYOS
31 de octubre 2022, 08:00 P. M.



Compartir

Siendo Petro un minoritarista empecinado a lo largo de toda su vida, jamás me hubiera imaginado que llegaría a atropellar al representante de las minorías en la junta directiva de **Ecopetrol** a nombre del Estado omnipotente.

(También le puede interesar: [Populismo, ni grande ni chiquito](#))

Temas relacionados

ECOPETROL 07:27 P. M.

Interrumpir exploración petrolera es un 'riesgo' para la sostenibilidad fiscal



ECOPETROL 11:32 A. M.

Quién es Saúl Kattan, el nuevo presidente de la junta de Ecopetrol



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Desde su elección, el presidente Petro dejó clara su intención de conformar una nueva junta directiva en **Ecopetrol**. Los cambios en los estatutos de la compañía que hizo el gobierno anterior para mantener por cuatro años su junta eran insostenibles. El argumento de la independencia del gobierno corporativo no podía escamotear el derecho que tiene todo nuevo gobierno de ejercer su injerencia en la conformación de la junta directiva de la más importante empresa pública del país. Más aún con Petro como presidente, no solo por los enormes recursos que produce la empresa sino porque el futuro de la industria de los hidrocarburos es un elemento vital de su propuesta política.

Ya lo había advertido a los pocos días de su elección: "El propietario público elige libremente sus miembros en las empresas que lo representen. Es la representación del pueblo". Por ello, no generó sorpresa la decisión de integrar una nueva junta con representantes afines al Presidente de la república, tal como ha ocurrido en todos los gobiernos.

Pero una cosa es que el Presidente de la república tenga incidencia en la elección de los miembros de la junta, y otra, muy distinta, que decida imponerse sobre la voluntad de esa junta, como si se tratara del manejo de sus asuntos privados. La orden del presidente Petro de revertir la elección de Carlos Gustavo Cano como nuevo presidente de la junta directiva de **Ecopetrol** es la clara demostración de su talante caprichoso y autoritario.

Más de Viviane Morales Hoyos

OCTUBRE 17 DE 2022

Populismo, ni grande ni chiquito

Como el donjuán que quiere seguir disfrutando de las mieles del matrimonio y de la soltería tiempo.

SEPTIEMBRE 19 DE 2022

Presidente Petro: no sacrifique su mejor propuesta

No es correcto adelantarlos como lo hicieron sus funcionarios el fin de semana pasado.

SEPTIEMBRE 05 DE 2022

El general Sanabria en su laberinto

Nuestros policías nunca habían estado tan desprotegidos e inermes desde el respaldo gubernamental.

AGOSTO 22 DE 2022

Con memoria y sin historia

No les sumemos a los dolores de la realidad los dolores de un relato único de nuestra historia.

AGOSTO 09 DE 2022

Sorprendió Petro

El presidente sorprendió con un discurso de estadista. De estadista por moderado y por democrático.

[VER MÁS COLUMNAS](#)

Caprichoso, porque teniendo el Gobierno aseguradas las mayorías en la junta poco cambiaba el hecho de quién ejerciera la presidencia. En este caso, el presidente de la junta es un primus inter pares, un primero entre iguales. Carlos Gustavo Cano, además, en su condición de representante de los accionistas minoritarios y miembro más antiguo de esa junta aportaba, sin duda, el conocimiento sobre las complejidades de la empresa. Eso debieron de pensarlo los integrantes de la junta cuando el jueves decidieron elegirlo.



Una cosa es que el Presidente de la república tenga incidencia en la elección de los miembros de la junta, y otra, muy distinta, que decida imponerse sobre la voluntad de esa junta



Ninguna razón, diferente a la intransigencia personal, explica la arbitrariedad de la orden de deshacer esa elección. Elección que, además, deja en evidencia el hecho de que los miembros propuestos por el Gobierno aterrizaron en sus funciones sin haber siquiera hablado con el Presidente. Si el cambio de la junta directiva era un asunto de tanta importancia, anunciado con tanta anticipación y bombo, ¿cómo es posible que se hubiera presentado esta descoordinación? Les pasó lo mismo que a algunos ministros, que notificados de su nombramiento a través del inquieto Twitter presidencial entraron a ejercer sus funciones sin haber recibido siquiera una directriz. De ahí el mar de chifladuras, incoherencias y salidas erráticas que hemos visto en estos dos largos meses.

El presidente Petro, tan empecinado en referirse a nosotros como una sociedad feudal, debería saber que es precisamente el Estado moderno el que se caracteriza por establecer a través de las leyes y de las instituciones la vigencia de un orden que excluye el capricho y la arbitrariedad de los gobernantes.

La explicación dada por Petro para justificar esa actuación es que su intención es la de sumar valor a **Ecopetrol**. Sin embargo, está haciendo todo lo contrario. Más aún si se tiene en cuenta que la Ocdé recomienda a los gobiernos respetar la autonomía de las juntas directivas de las empresas públicas independientemente de su participación accionaria.

Por ello sigue resultando tan incoherente que Petro no solamente hubiera vulnerado el principio de independencia de las juntas, sino que también hubiera traicionado su obsesión minoritarista, atropellando la dignidad de los socios minoritarios de **Ecopetrol** por el solo hecho de que el Dr. Cano no forma parte de sus primeras líneas.

VIVIANE MORALES HOYOS

(Lea todas las columnas de Viviane Morales Hoyos en EL TIEMPO, aquí)

 **VIVIANE MORALES HOYOS**
31 de octubre 2022, 08:00 P. M.

 Seguir Columnistas

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

Compartir

ECOPETROL

ECOPETROL

 **DESCARGA LA APP EL TIEMPO**
Personaliza, descubre e infórmate.

Otros opinan



Iuan Lozano

Soplar y hacer botellas

"Por la tributaria se anticipan demandas por no haberse



Luis Felio Henao

¿Qué Twitt

Con Musk, Twi controlado en

Constitución por raticos

La 'paz total' debe sujetarse a la Constitución.

permitido la votación de proposiciones”.



Nancy Patricia Gutiérrez

Acabar el populismo punitivo

Hay delitos que no tienen ninguna efectividad y solo congestionan los despachos judiciales.

sola persona.



Diego

Descubre noticias para ti



BOGOTÁ
2022-10-31

Tras condena a alias 19, primera línea amenazó a juez: 'Nos vemos en las calles'



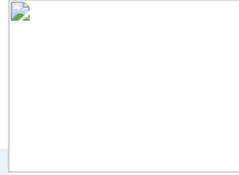
OTRAS CIUDADES
2022-10-31

Publicó en Facebook un mensaje sobre su muerte y la asesinaron 3 horas después



MÉXICO
2022-10-31

Perro que paseaba con pierna humana en el hocico condujo a macabro hallazgo



Empodera tu conocimiento



OFERTAS DE EMPLO 11:03 P. M.

¿Busca trabajo? Empresa de moda abre 600 vacantes en el sector de retail



TRIBUTARIA PETRO 09:50 P. M.

PREMIUM Cambios con los que llega la tributaria a su último 'round' en el Congreso



PRECIO GASOLINA 09:39 P. M.

Precio de la gasolina sube 200 pesos en noviembre



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

MÁS CIUDADES

DENUNCIA 10:00 P. M.

Documentalista denuncia que le 'embolataron' equipos de rodaje durante viajes

El realizador Rodrigo Cuervo adelanta documental para Telepacífico y e...



TRANSPORTE 09:43 P. M.

Valledupar estrena 130 buses para garantizar transporte masivo de la ciudad



PENSILVANIA 09:30 P. M.

Pagó a sicario recomendado por bruja para matar a su esposo y obtener su pensión



MALTRATO ANIMAL 09:52 P. M.

Indignante caso de maltrato animal: perro fue arrastrado por un carro en Cali

Las autoridades buscan precisar lo ocurrido en el Valle...



SINCELEJO 08:54 P. M.

Los nuevos detalles del crimen de mujer que escribió sobre su muerte en Facebook



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

